

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 20 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de resolución de cambio de centro de fecha 6 de septiembre de 2017, adoptada en el expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible realizar la notificación, se publica este anuncio por el que se notifica la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 6 de septiembre de 2017, adoptada en el expediente núm. (DPHU)352-2009-00003148-1, al padre del menor R.G., don Vadimas Golosovas por la que se acuerda:

1. Proceder al cambio de centro del menor R.G., nacido el día 26 de diciembre de 2001, constituyéndose el acogimiento residencial en el Centro de Protección «Don Bosco» de Huelva, cesándose el acogimiento residencial en el Centro de Atención Residencial Básica «Cuatro Caminos» de Huelva, con fecha de efecto el 26 de septiembre de 2017.

2. Mantener el régimen de relaciones con los familiares del menor, consistentes en visitas supervisadas en el centro de protección y sus proximidades los días y en el horario establecido por éste, salidas con pernocta propuestas por el centro de protección, por los períodos de fines de semana, festivos y períodos de vacaciones acordados.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 20 de octubre de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»